

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES CON INDICACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CONVALIDADOS O NO CONVALIDADOS

Convocatoria: RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2023, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se establecen instrucciones para la matrícula en módulos profesionales de ciclos formativos de Grado básico, medio y superior, a efectos de convalidación, y en su caso, exención o realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo, y realización, del módulo profesional de proyecto, durante el curso 2023/2024

Centro de inscripción: IES Luis Buñuel

Localidad: Zaragoza Provincia: Zaragoza

Ciclo Formativo: Confección y Moda (TCP 202)

N.º de orden	DNI/NIE/ Pasaporte	Módulos	Convalidación SI/NO	Observaciones
1	25458047Z	(0275) Materias textiles y piel	SI	
		(0267) Corte de materiales	SI	
		(0269) Confección Industrial	SI	
		(0270) Acabados en confección	SI	
		(0265) Patrones	SI	
		(0268) Confección a medida	SI	
		(0271) Información y atención al cliente	SI	
		(0272) Formación y Orientación Laboral	SI	
		(0274) FCT	-----	Pendiente de sesión evaluación excepcional (publicación a partir de 02/02/24)
2	17720201N	(0274) FCT	-----	Pendiente de sesión evaluación excepcional (publicación a partir de 02/02/24)

Ciclo Formativo: Atención a Personas en Situación de Dependencia (SSC 201)

N.º de orden	DNI/NIE/ Pasaporte	Módulos	Convalidación SI/NO	Observaciones
1	17451272E	(0213) Atención y Apoyo Psicosocial	SI	
		(0210) Organización de la Atención a las Personas en Situación de Dependencia	SI	
		(0214) Apoyo a la Comunicación	SI	
		(0217) Atención Higiénica	SI	
		(0215) Apoyo Domiciliario	SI	
		(0216) Atención Sanitaria	SI	
2	25146548G	(0210) Organización de la Atención a las Personas en Situación de Dependencia	SI	
		(0213) Atención y Apoyo Psicosocial	SI	
		(0215) Apoyo Domiciliario	SI	
		(0217) Atención Higiénica	SI	
		(0214) Apoyo a la Comunicación	SI	
		(0216) Atención Sanitaria	SI	
		(0831) Teleasistencia	SI	

En Zaragoza, a 26 de enero de 2024

VºBº: Director del Centro

Fdo. Pedro A. ASO VAL



El Secretario del centro

Fdo. Diego VÁZQUEZ ESTEBAN